

## **BASES DEL CONCURSO**

### **FINANCIAMIENTO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19**

#### **PRESENTACIÓN**

La Universidad Privada de Tacna a través del Vicerrectorado de Investigación y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica propone la realización de diversas iniciativas para conocer el comportamiento epidemiológico del COVID-19 a nivel regional, además de encontrar soluciones innovadoras y tecnológicas que permitan afrontar las consecuencias producto de la enfermedad y plantear procesos de recuperación a nivel local o regional.

Las propuestas deberán considerar el logro de los objetivos y presentación de resultados a corto plazo, considerando un máximo de 03 meses desde iniciadas las actividades.

Las propuestas deben ser originales e inéditas, y los participantes declaran bajo juramento que son los autores de los proyectos.

La presentación a esta convocatoria implica la aceptación del contenido de las bases.

#### **CATEGORÍAS**

- 1. Proyectos de caracterización epidemiológica:** Considera proyectos enfocados en conocer las características epidemiológicas, identificación y seguimiento a la población afectada por el COVID-19 y estimación de riesgo de contagio/transmisión de la enfermedad y vigilancia epidemiológica.
- 2. Proyectos enfocados en el impacto del aislamiento domiciliario y convivencia ciudadana:** Considera a los proyectos que permitan conocer el impacto social ocasionado por el Covid-19, en grupos específicos o poblaciones mayores de la región Tacna.

- 3. Tecnología y procesos innovadores:** Considera proyectos que aporten sobre la creación o el uso de tecnología o procesos innovadores para el control de la enfermedad o creación de elementos de protección de bajo costo.

## **PARTICIPANTES**

Podrán participar grupos de investigación de hasta 03 integrantes, incluyendo la participación de por lo menos 01 estudiante.

Los proyectos deberán ser dirigidos por un docente ordinario de la universidad, que asumirá la condición de coordinador general del proyecto y que será el responsable de la gestión del proyecto y presentación de los informes.

## **DURACIÓN Y PRODUCTO FINAL DE LOS PROYECTOS**

Los proyectos deberán ejecutarse en un periodo máximo de 03 meses. La fecha de inicio de los proyectos se contará a partir de la emisión de la resolución de aprobación y entrega de la partida presupuestal al investigador principal.

Al término de la ejecución, el grupo de investigación deberá entregar a la OPITT un informe final con los resultados y la propuesta de presentación de los mismos en formato artículo científico para considerar y gestionar su publicación en una revista indizada.

## **FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS**

La Universidad Privada de Tacna financiará con recursos no reembolsables 01 proyecto por categoría por un monto máximo de S/. 10,000.00.

Los desembolsos se realizarán en dos partidas, la primera al momento de suscrito el convenio de adjudicación, y la segunda luego del cumplimiento del primer hito y aprobación del informe de avance.

La Universidad colaborará con la prestación de ambientes, laboratorios, equipos e insumos con los que se dispongan y sean solicitados y requeridos por los investigadores.

La asignación económica no podrá incluir por ningún motivo el pago de honorarios a los investigadores.

## **GASTOS ELEGIBLES**

La asignación presupuestal podrá financiar:

- Alquiler de equipos necesarios para la ejecución del proyecto.
- Compra de materiales esenciales para el proyecto.
- El pago de servicios especializados, bases de datos y/o de laboratorios externos de la universidad.

## **PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS**

La presentación de los proyectos se realizará únicamente a través de la dirección electrónica: [investigacion@upt.edu.pe](mailto:investigacion@upt.edu.pe)

Para el registro del proyecto los solicitantes deberán remitir los siguientes documentos:

- Carta de presentación. (anexo I)
- CV de los miembros del grupo de investigación en formato del CTI-VITAE.
- Certificado de Conducta Responsable en Investigación – CRI.
- Proyecto con un máximo de 10 páginas a espacio simple, considerando los siguientes aspectos: justificación, objetivos, descripción de la ejecución del proyecto, presupuesto del proyecto, plan de difusión y cronograma. (anexo II)

## **EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

Los proyectos serán calificados por 02 evaluadores, un evaluador interno que evaluará los aspectos técnicos y financieros del proyecto; y un evaluador externo de reconocida trayectoria y experiencia que evaluará el contenido e impacto del proyecto.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

<b>CRITERIOS</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>PESO</b>
<b>Pertinencia y concordancia</b>	<b>Coherencia interna:</b> alineación del objetivo del proyecto con la categoría elegida.	50%
	<b>Público objetivo:</b> pertinencia con el público objetivo al que se dirige.	
<b>Viabilidad</b>	<b>Viabilidad:</b> el presupuesto y su distribución se ajusta a los objetivos y naturaleza del proyecto	30%
<b>Cobertura y difusión de resultados</b>	<b>Cobertura:</b> se considera al público objetivo y las áreas geográficas beneficiadas	20%
	<b>Difusión:</b> se considera la propuesta y estrategia para la difusión de los resultados.	

Los proyectos presentados serán previamente evaluados por el software TURNITIN, en caso se detecte indicios de plagio o copia textual sin considerar las citas correspondientes, serán descalificados y no pasarán a la etapa de evaluación.

El proceso de evaluación considera una calificación de 0-10 puntos por cada criterio y será afectado por un factor de ponderación. La suma de los ponderados de cada subcriterio constituirá la nota final.

El seguimiento de los proyectos estará a cargo de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica y del Vicerrectorado de Investigación.

Todo aquello que no haya sido regulado en las presentes bases del concurso, será resuelto por el Vicerrectorado de Investigación.

## **CRONOGRAMA**

<b>Actividades</b>	<b>Fecha</b>
Publicación de bases	29 de mayo de 2020
Inicio de postulación	29 de mayo de 2020
Fecha máxima para el envío de las propuestas	19 de junio de 2020
Evaluación	20 de junio al 02 de julio de 2020
Publicación de proyectos ganadores	03 de julio de 2020

## Anexo I. Modelo de Carta de Presentación

Tacna, de mayo de 2020.

Señor

**Mag. Marco Antonio Sánchez Tito**

**Jefe de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica**

**Universidad Privada de Tacna**

**Asunto:** Presentación de proyecto concurso:

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, presento el siguiente proyecto:

**1. Título del Proyecto:** Ingresar título (aquí)

**2. Investigadores:**

Nombres y Apellidos	Mayor grado obtenido	DNI	Correo electrónico	Celular	Firma
*Ingresar nombre del Investigador Principal (aquí)					
Co-investigadores					

**3. Estudiantes**

Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	DNI	Correo electrónico	Celular	Firma

**4. Categoría:**

**Proyectos de caracterización epidemiológica**

**Proyectos enfocados en el impacto del aislamiento domiciliario y convivencia ciudadana**

**Tecnología y procesos innovadores**

## **5. Declaración Jurada**

- De los autores:** Declaro que este proyecto es original y se ha reconocido el uso del trabajo de otros autores donde corresponda. Declaro también conocer las regulaciones de la Universidad sobre conducta científica y plagio y me someto a ellas.

**Nombre del solicitante**

**Firma**

## Anexo II. Formato de Presentación del Proyecto

### 1. Título del proyecto

--

### 2. Objetivos del proyecto

*Describir en forma clara los objetivos del proyecto*

### 3. Público objetivo

*Describir el público objetivo (grupo etario, sexo, lugar de residencia o región, institución, etc) Máximo 1000 caracteres.*

### 4. Justificación

*Explicar con claridad la necesidad de realización del proyecto. Máximo 1000 caracteres.*

### 5. Métodos

*Describir de manera detallada los aspectos metodológicos y procesos que serán desarrollados. Máximo 1500 caracteres.*

### 6. Cobertura y difusión

*Describir el plan de difusión del proyecto, las estrategias que se emplearán para la comunicación de los resultados. Máximo 500 caracteres.*

### 7. Cronograma

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3



## 8. Presupuesto del proyecto

<b>Insumos</b>		
<b>Materiales</b>		
<b>Servicios</b>		